

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO NO. SE/1282/18

Santiago de Querétaro, Qro; 06 de marzo de 2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA

Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

PRESENTE

En cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, aprobado en septiembre de 2016, en materia de encuestas o sondeos de opinión; me permito remitir a usted el ***Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de la publicación de encuestas electorales relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018,*** correspondiente al mes de febrero, presentado en la sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el día 27 de febrero de enero de 2018.

Además de lo anterior, se anexan los criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas electorales en medios impresos, oficio de las casas encuestadoras *Chely Velázquez* y *Mendoza Blanco & Asociados, S.C.* así como los informes de monitoreo realizados por la Coordinación de Comunicación Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa

Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p.- Archivo.
JEPZ/rgsr

Chely
VELÁZQUEZ



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Del Vel

0321

2018 FEB -3 15:35

INVESTIGACIÓN DE MERCADO & OPINIÓN PÚBLICA

*Escrito original en un folio A4
impreso por un solo lado con anexo*

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES

** Anexo consistente en doce folios
chites impresos por un lado en impresión digital a
color.*

Querétaro, Qro., enero del 2017.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE

En observancia de los artículos 61 fracción IV y 106 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como de los artículos 213 y 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y el 132, 133, 134, 135 y 136 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, por este conducto vengo a entregar informe y copia de estudio completo que respalda la información relativa a **ESTUDIO DE OPINIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.**

El informe adjunto contiene la metodología, los recursos aplicados, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos en los términos establecidos por la legislación electoral vigente.

La información presentada es la precepción de los ciudadanos al momento de la aplicación del cuestionario, no pretendemos hacer predicciones o presentar pronósticos de la participación ciudadana. Toda la información recibida será un indicador de la situación presente, así que los resultados será información que no garantiza que prevalezcan al final del ejercicio.

Sin otro en particular y agradeciendo las consideraciones otorgadas a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

GRACIELA ELVIA VELÁZQUEZ ORTEGA



Chely
VELÁZQUEZ

T. 442 302 07 07

soychelyvelazquez@gmail.com

**Sondeo Ciudadano
Municipio de San Juan del Río
Estado de Querétaro**

Enero 2018

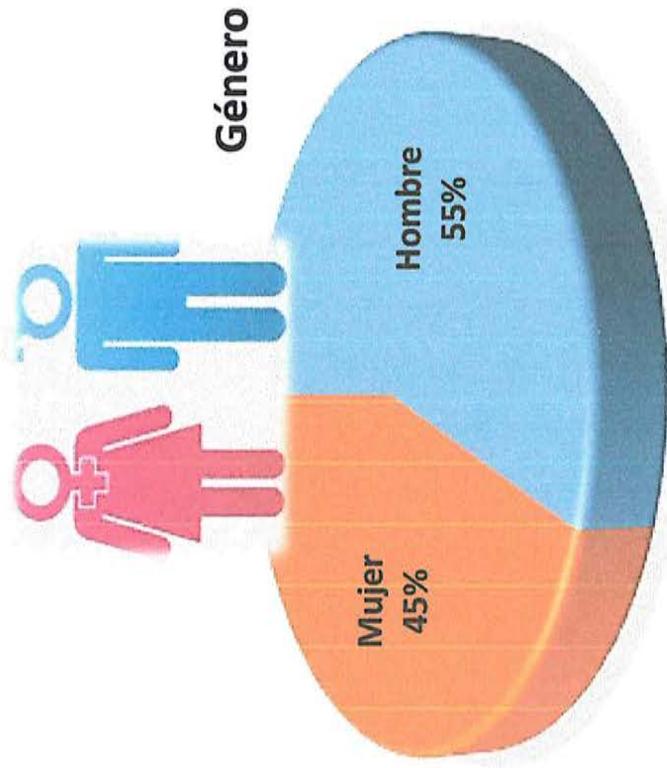
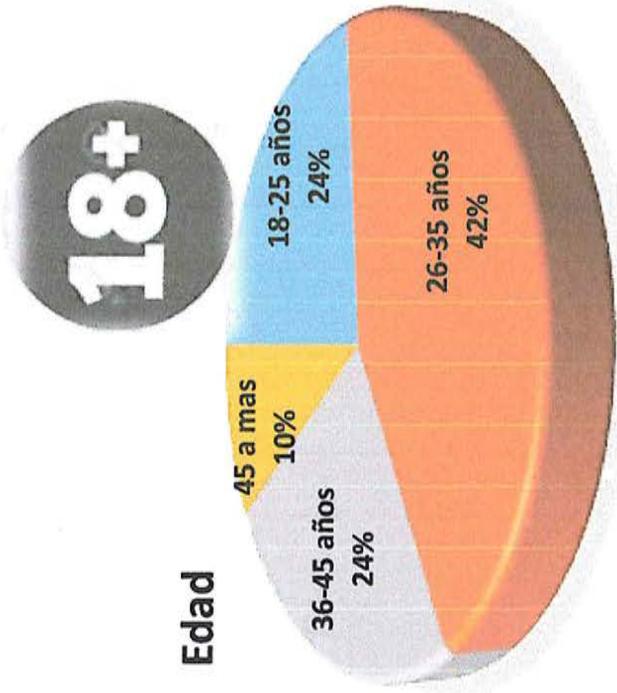
Sondeo ciudadano Municipio de San Juan del Río

Nota Metodológica

POBLACION SUJETA A ESTUDIO	Residentes del Municipio de San Juan de Rio, Querétaro mayores a 18 años en vivienda particular, con credencial para votar vigente.
FECHA DE LEVANTAMIENTO	DEL 29 de Diciembre 2017 AL 4 DE Enero 2018
TAMAÑO DE MUESTRA	<p>El resultado anterior se lee así: Si encuestas a 385 personas, el 95% de las veces el dato real que buscas estará en el intervalo $\pm 5\%$ respecto al dato que observas en la encuesta.</p> 
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN	El levantamiento fue llevado a cabo en viviendas particulares y puntos de afluencia a través de entrevistas "cara a cara", con instrumento estructurado previamente probado y con personal capacitado para realizar esta labor
PERSONAL INVOLUCRADO	<ul style="list-style-type: none"> 20 Encuestadores 2 supervisores de campo 1 coordinador y responsable de campo 1 capturista 1 Responsable de la Investigación/ Analista-Investigador
Método de estimación de resultados	Los resultados presentados están determinados por frecuencias, ratio estadístico, clusters y tablas cruzadas
Error máximo y nivel de confianza	La muestra es determinada por la formula de muestreo aleatoria simple con universo grande o desconocido garantiza el 95% confianza y el 5% de margen de error

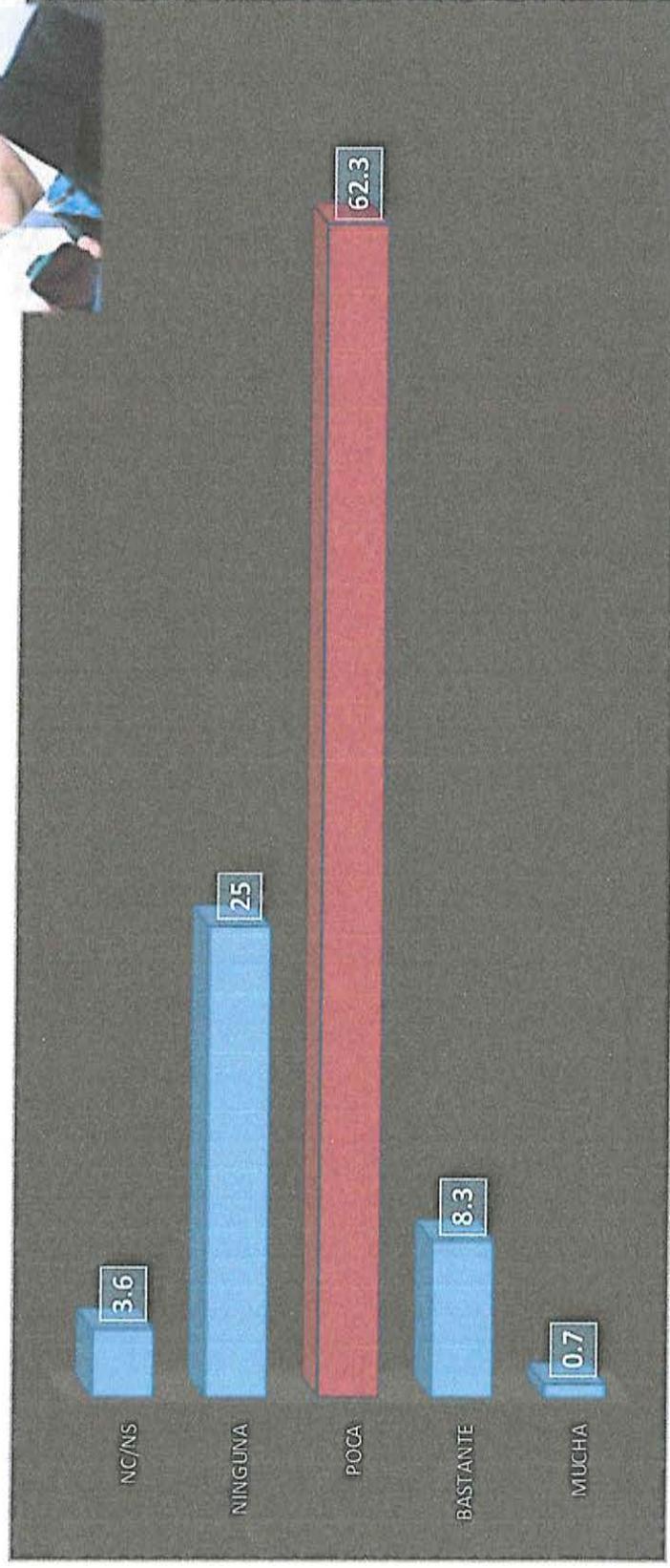
**Total del ejercicio en SJR
400 entrevistas realizadas**

Composición demográfica del estudio



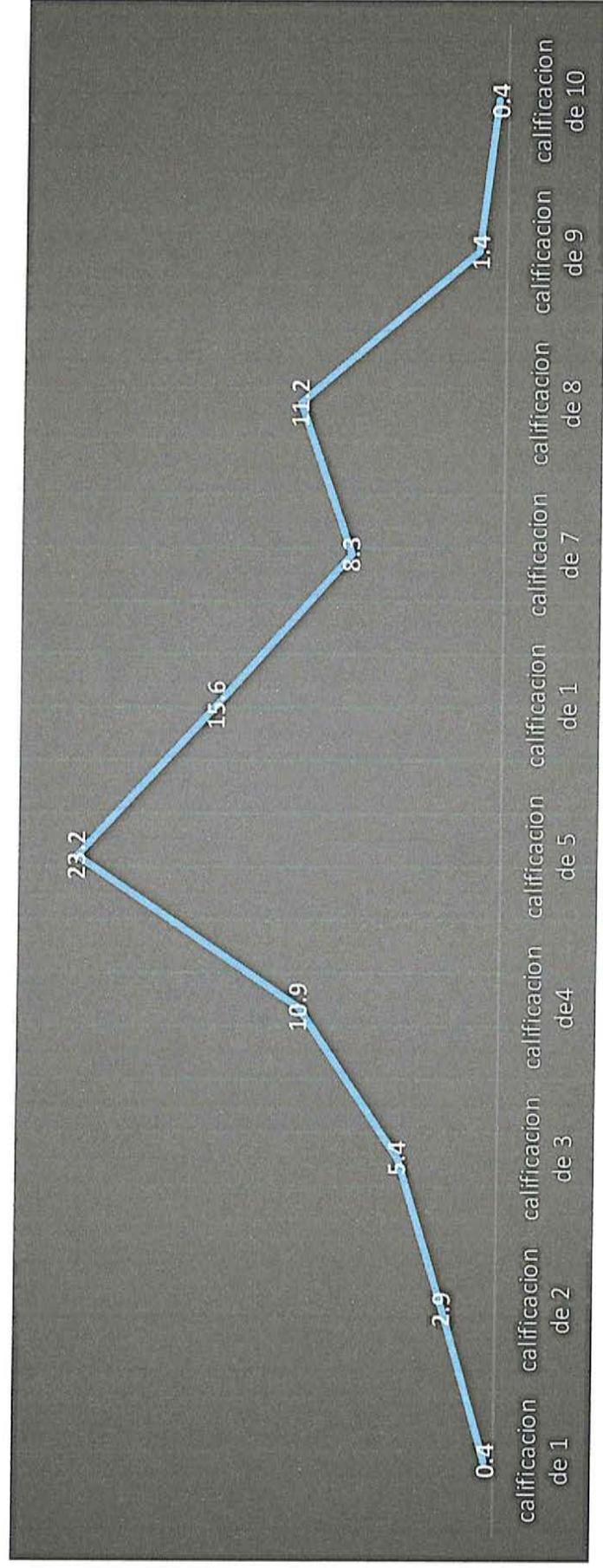
P.2 El Alcalde le inspira personalmente mucha confianza, bastante confianza, poca confianza, o ninguna confianza?

87.3% tiene poca o ninguna confianza en el alcalde



P3. GESTIÓN del ayuntamiento

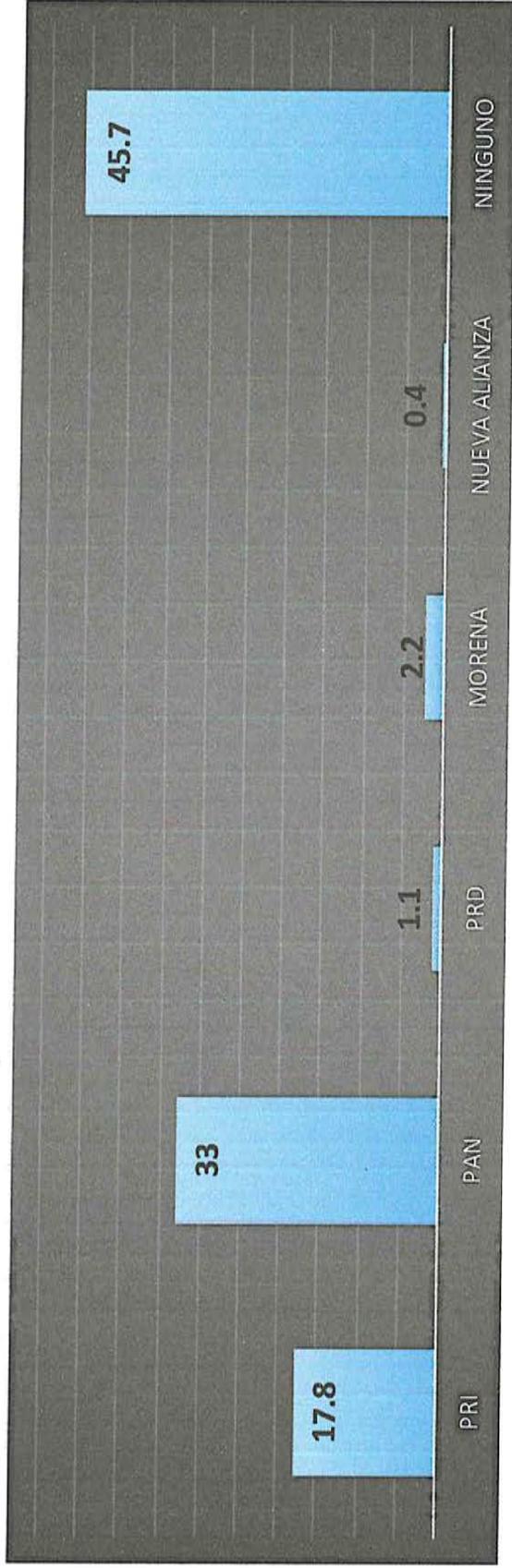
Califique de 1 a 10 la gestión de su gobierno municipal, sabiendo que el **1** significa que la valora **"muy mal"** y que el **10** es porque la valora **"muy bien"**.



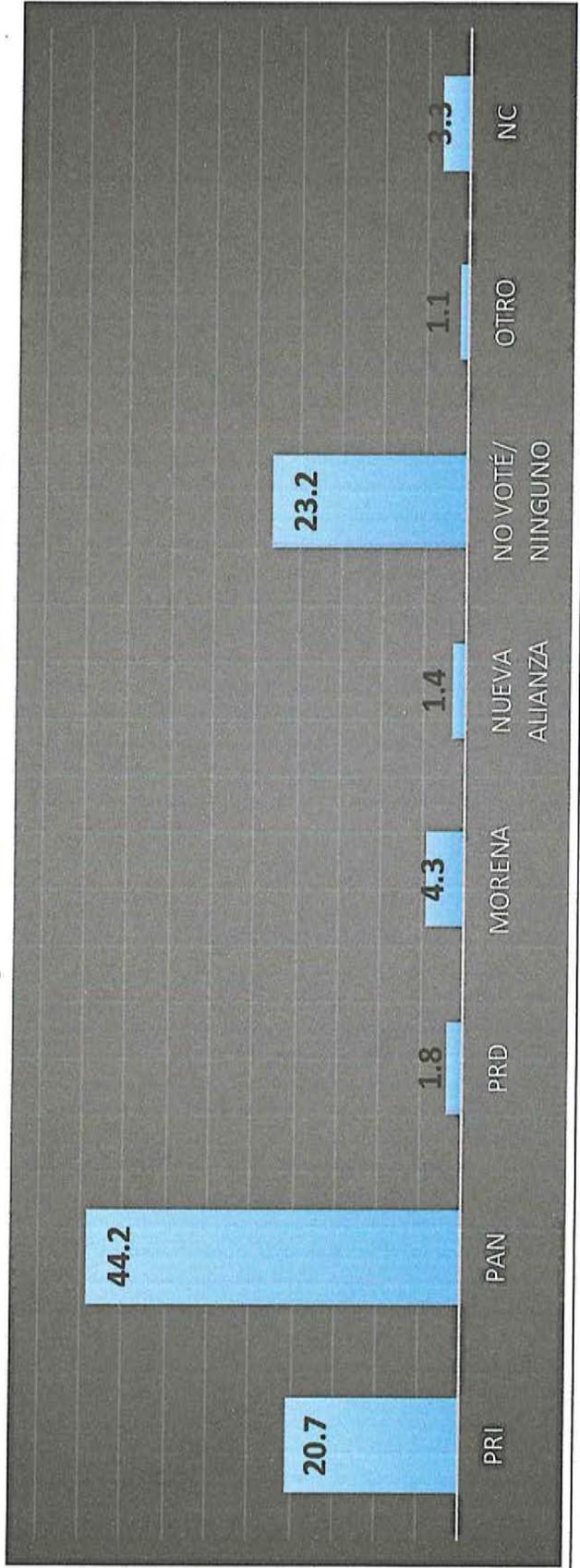
42.8% de la muestra otorga una calificación de 1 a 5

Sondeo ciudadano Municipio de San Juan del Río

P4. ¿Con qué partido simpatiza?



P5. ¿A qué partido votó en las pasadas elecciones del 2015?



Sondeo ciudadano Municipio de San Juan del Río

Tabla cruzada: "Partido por el que votó en el 2015 / Partido por el que votaría HOY para Presidente Municipal

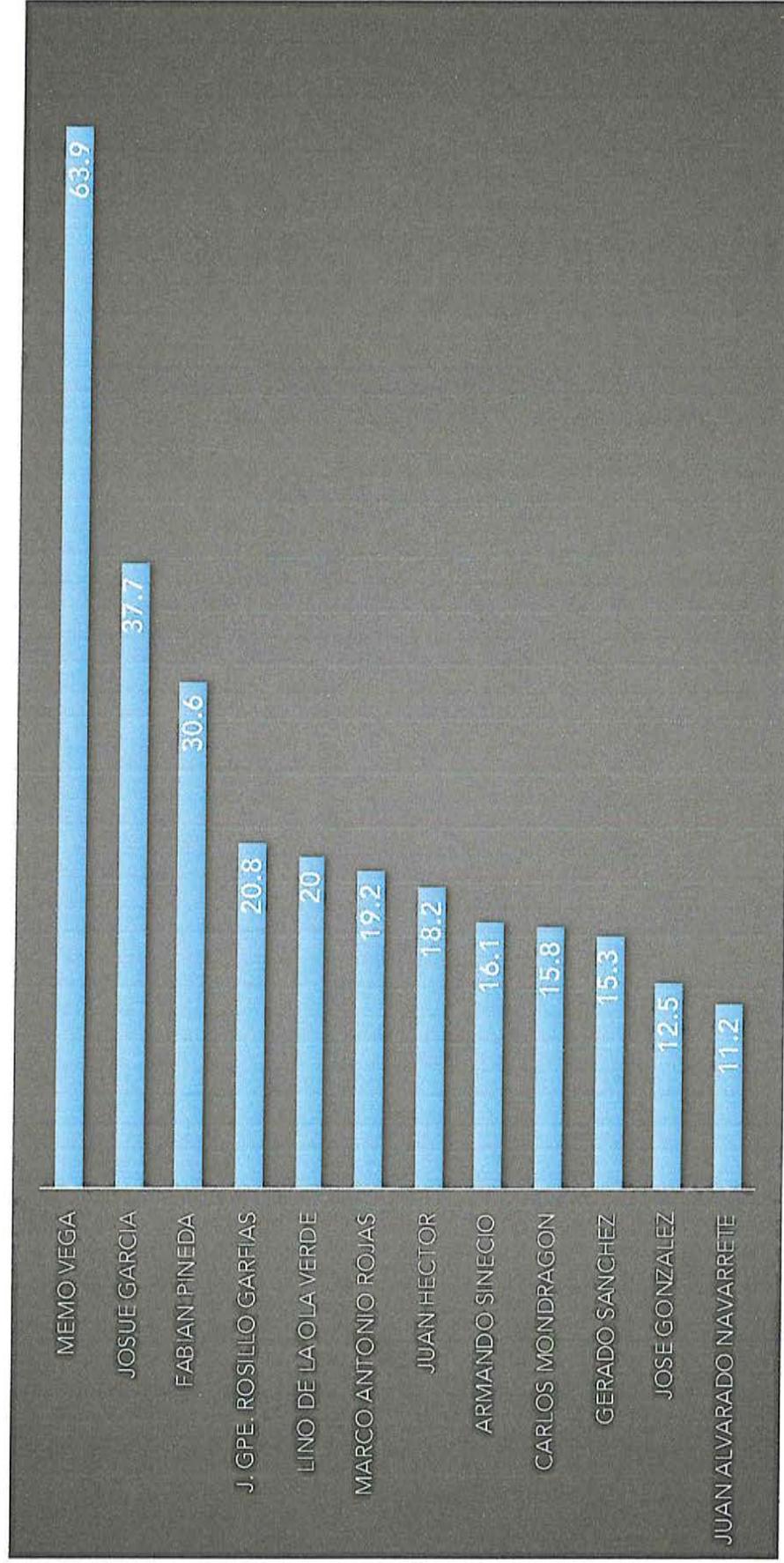
Count	eleccionesPRESIDENTEmunicipalPARTIDO * PARTIDOPORQUEVOTO2015 Crosstabulation													
	PARTIDO POR EL QUE VOTO EN 2015													
	PRI	PAN	PRD	MORENA	NUEVA ALIAN NO VOTE/ NIN OTRO	N/C	Total							
Elecciones PRESIDENTE Municipal														
PARTIDO														
PRI	54	15	0	0	6	0	2	49						
PAN	19	144	2	2	42	2	2	150						
PRD	1	3	2	2	0	0	0	7						
MORENA	5	3	3	10	0	0	0	18						
NUEVA ALIANZA	0	0	0	0	0	0	0	1						
PES	0	2	0	0	0	0	0	2						
OTRO	0	2	0	0	0	0	0	2						
N/C	3	10	0	2	20	8	8	33						
Total	82	179	5	16	92	10	12	400						

De los 179 votos reportados al PAN en las elecciones del 2015 (44%), el **80 por ciento** continúa simpatizando con el PAN, el **8% migró al PRI, 1.6% a Morena, 1% al PRD Y 1% al PES**

De la base que no votó por **NINGUNO** en el 2015, el **45% votarían HOY por al PAN Y EL 0.6% por el PRI**

P6. CONOCIMIENTO de políticos locales

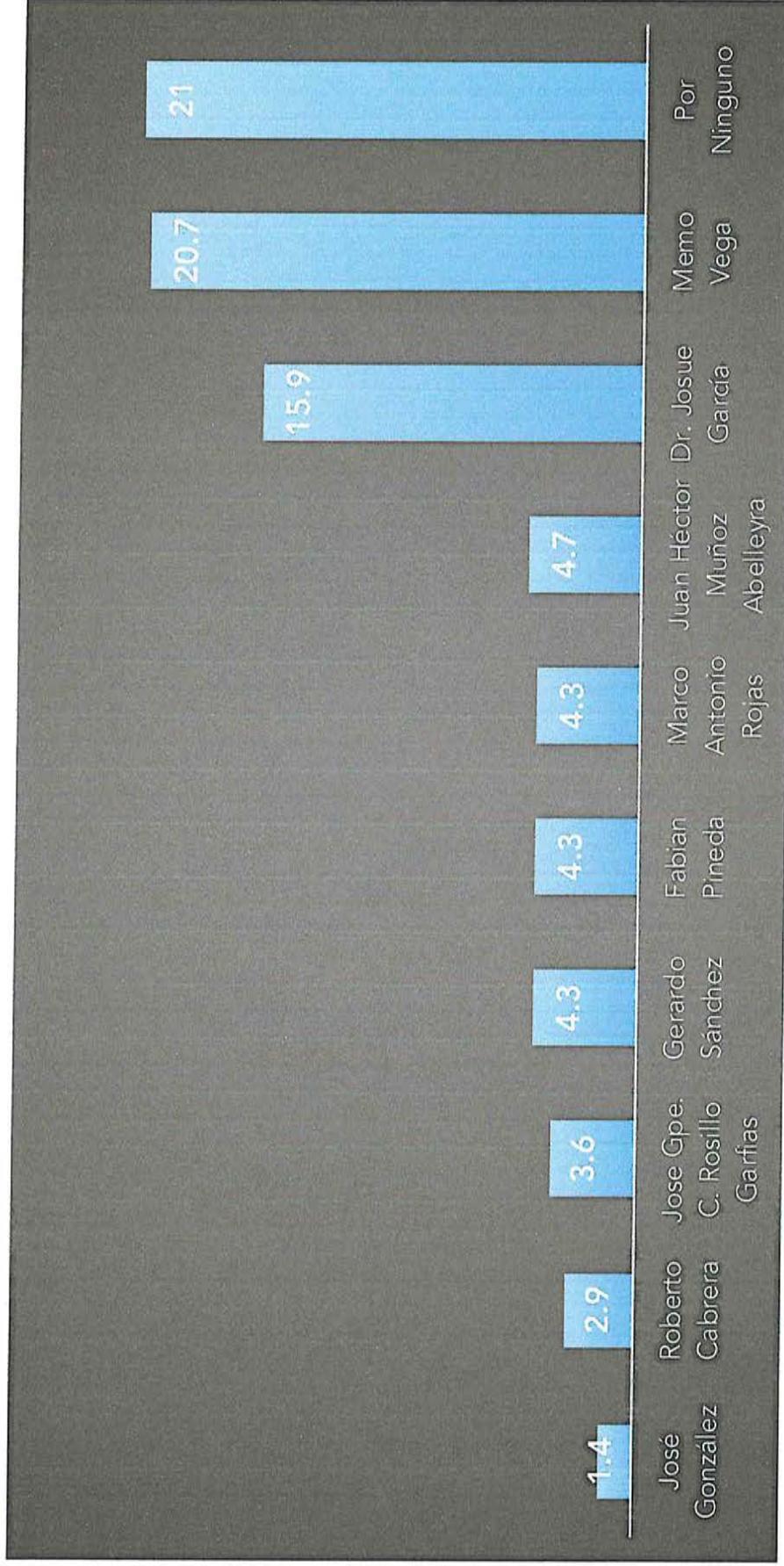
Voy a leerle a continuación el nombre de unos políticos locales. Le agradecería que me indicara si los conoce (**Mostrar tarjeta mientras lee**)



Sondeo ciudadano Municipio de San Juan del Río

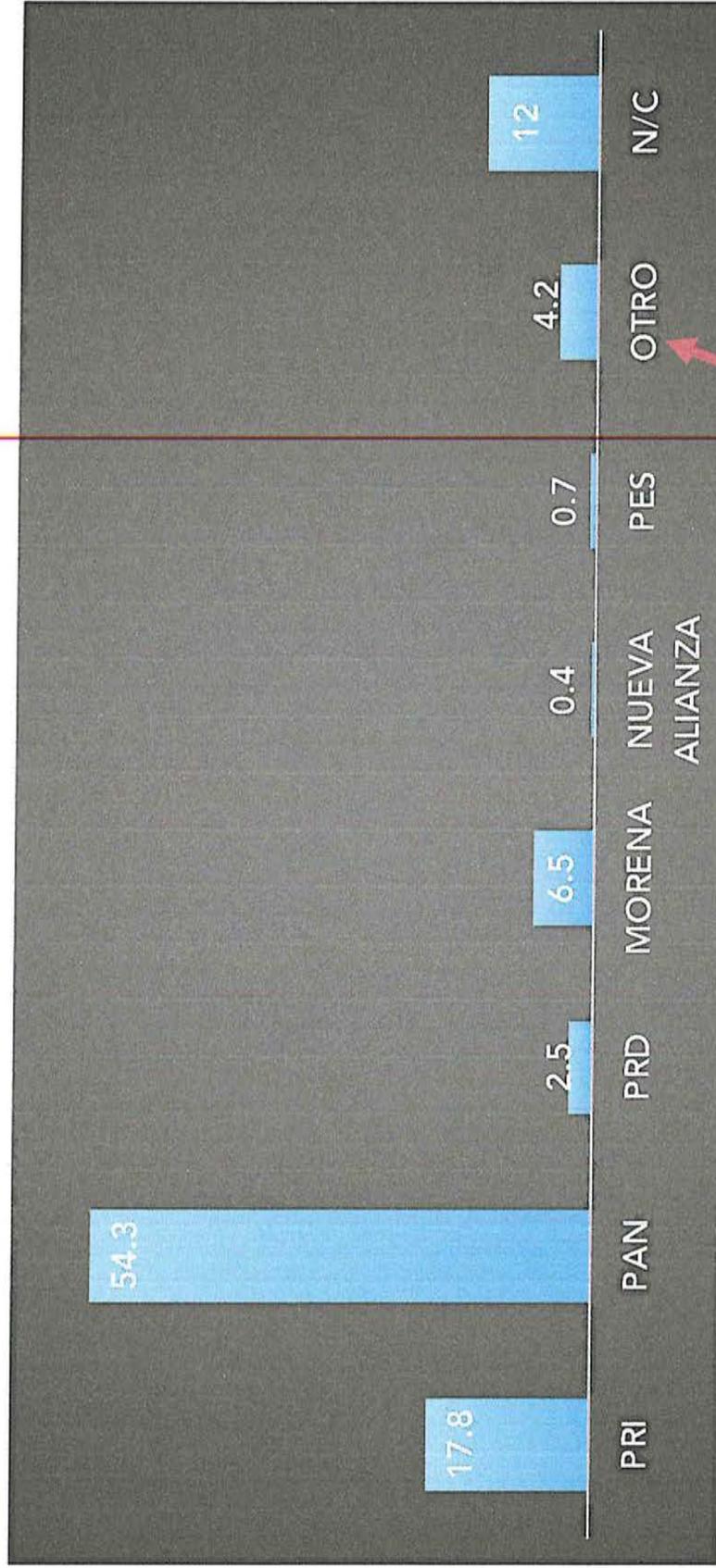
P9. ELECCIONES HOY Presidencia Municipal

Si HOY fueran las elecciones para **PRESIDENTE MUNICIPAL**, por **QUIÉN** votaría? **(MOSTRAR TARJETA)**



P10. ELECCIONES HOY Presidencia Municipal

Si hoy fueran las elecciones para **PRESIDENTE MUNICIPAL**, por **QUÉ PARTIDO** votaría? (MOSTRAR TARJETA)

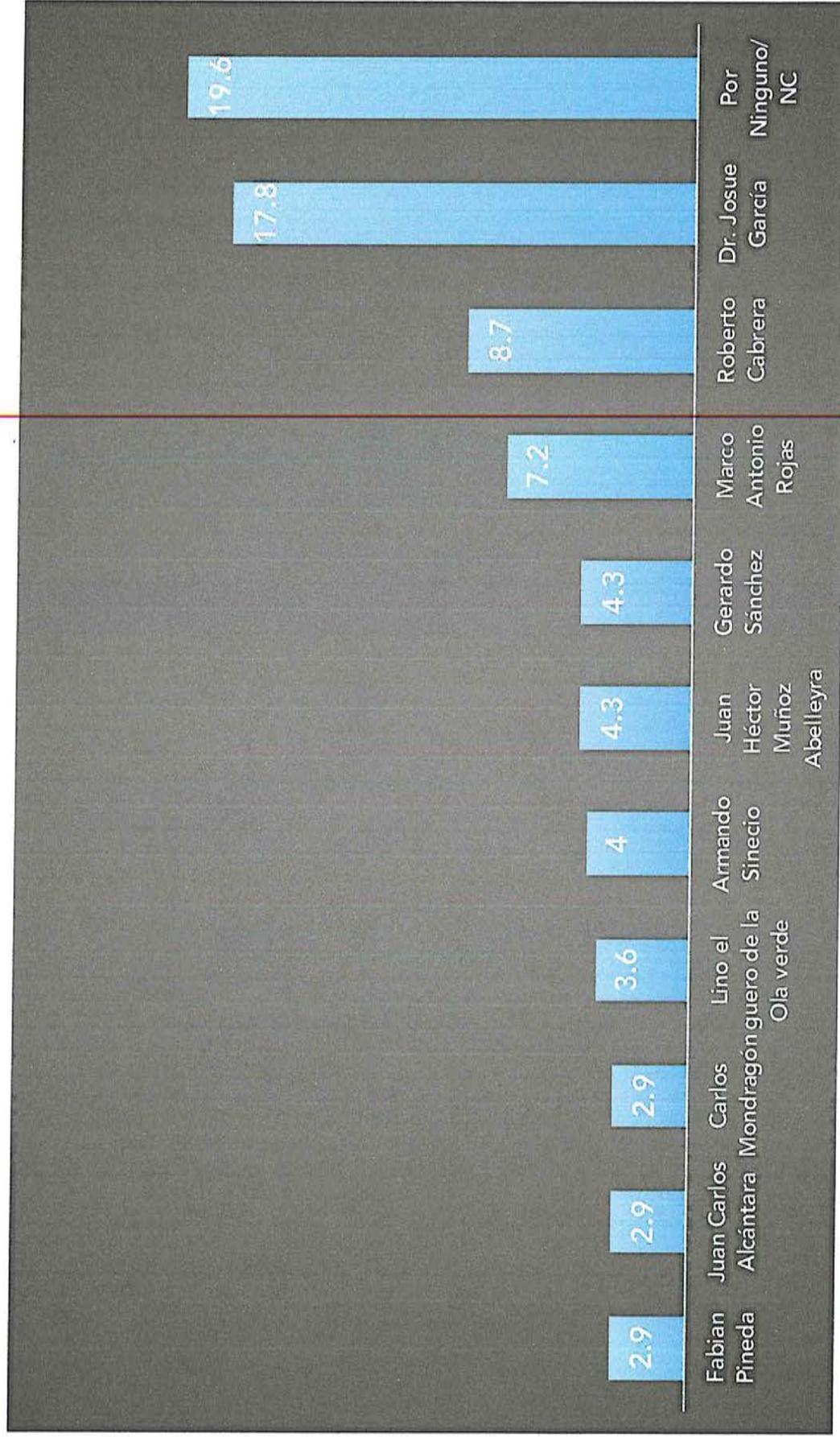


3.4% Por un Independiente

Sondeo ciudadano Municipio de San Juan del Río

P10. ELECCIONES HOY DIPUTADO LOCAL

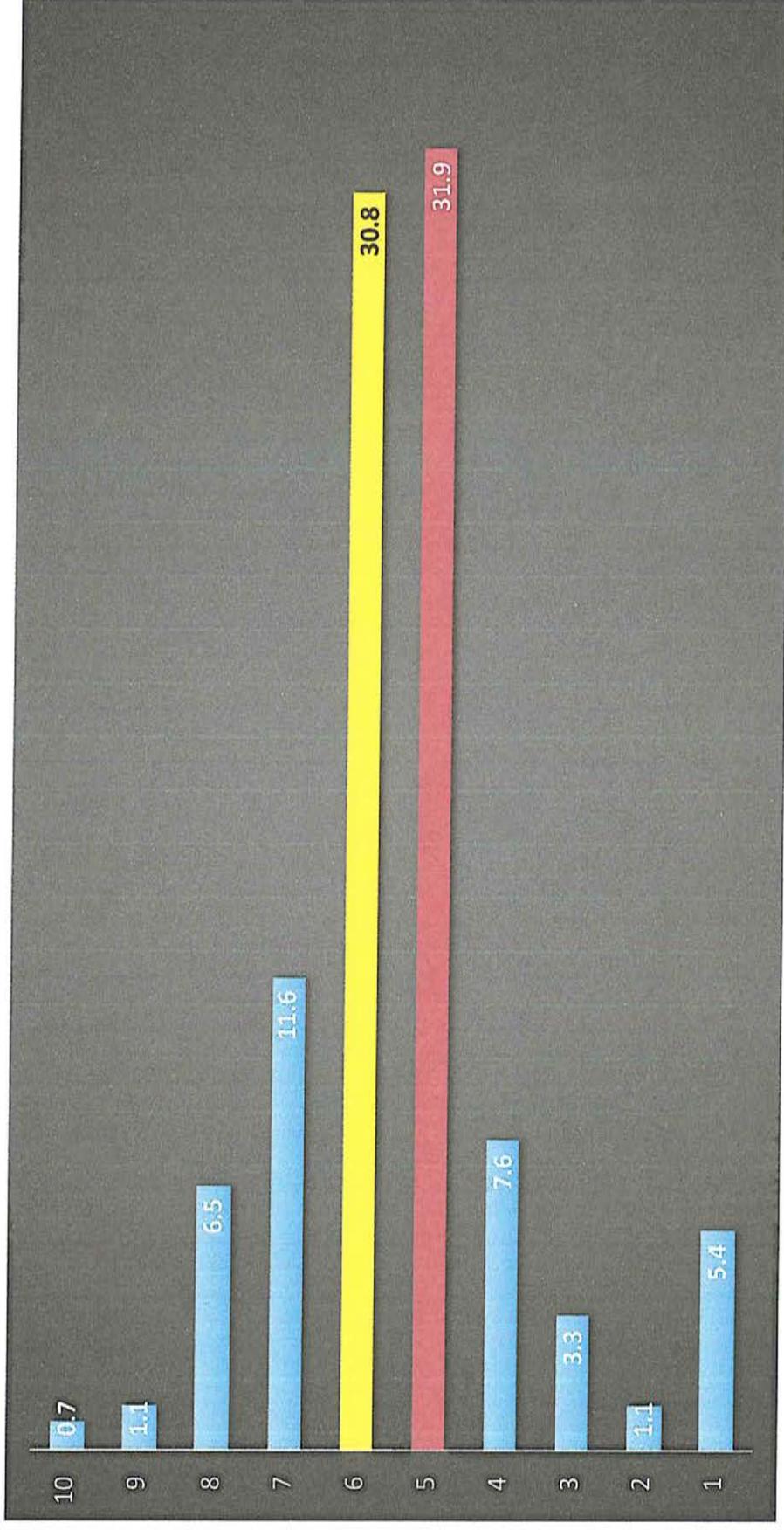
Si hoy fueran las elecciones para **DIPUTADO LOCAL**, por **QUIÉN** votaría? **(MOSTRAR TARJETA)**



Sondeo ciudadano Municipio de San Juan del Río

P13. Interés en la Política

En una escala del 1 al 10 donde **1** significa que está **NADA INTERESADO** y **10** que usted está **MUY INTERESADO** en qué grado está usted interesado en la política?



SAN JUAN DEL RIO es de los municipios mas interesados en la Política

Criterios generales para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas electorales en medios impresos

Información General

<i>Folio</i>	3
<i>Periodo de publicación</i>	15 al 21 de enero de 2018
<i>Cargos a Elegir</i>	Presidente Municipal del Municipio de San Juan del Río.
<i>Fecha de publicación</i>	17 de enero de 2018
<i>Entidad</i>	Querétaro
<i>Tipo de Medio</i>	Impreso
<i>Sección</i>	Primera
<i>Página</i>	5, 2 y 4

Responsabilidad

<i>Medio en que se publicó</i>	Periódico Capital Querétaro Periódico Plaza de Armas Periódico El Universal Querétaro
<i>Patrocinador de la encuesta</i>	Graciela Elvia Velázquez Ortega
<i>Realizador de la encuesta</i>	Graciela Elvia Velázquez Ortega
<i>Responsable de la publicación</i>	Graciela Elvia Velázquez Ortega

Clasificación de Publicación

<i>Clasificación de publicación</i>	Inédita en nota periodística
<i>Si fue reproducción, folio del medio original</i>	NO

Vitrina metodológica

<i>Fecha de levantamiento</i>	Del 29 de diciembre de 2017 al 4 de enero de 2018
<i>Población objetivo</i>	Residentes del Municipio de San Juan del Río, mayores de 18 años en vivienda particular, con credencial para votar vigente.
<i>Tamaño de la muestra</i>	385 entrevistas realizadas
<i>Fraseo o preguntas</i>	NO
<i>Frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general</i>	NO
<i>Señalar si se utilizan modelos estadísticos</i>	NO
<i>Método de recolección</i>	SI
<i>Error máximo de diseño</i>	SI
<i>Nivel de confianza del error máximo de diseño</i>	SI

Observaciones y Testigo

<i>Observaciones</i>	Se recibió la documentación del encuestador en el IEEQ el 3 de febrero de 2018
<i>Testigo</i>	

Criterios generales para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas electorales en medios impresos

Información General

<i>Folio</i>	4
<i>Periodo de publicación</i>	Del 5 al 11 de febrero de 2018
<i>Cargos a Elegir</i>	Presidente Municipal del Municipio de Querétaro.
<i>Fecha de publicación</i>	9 de febrero de 2018
<i>Entidad</i>	Querétaro
<i>Tipo de Medio</i>	Impreso
<i>Sección</i>	Primera
<i>Página</i>	3

Responsabilidad

<i>Medio en que se publicó</i>	Periódico El Universal Querétaro
<i>Patrocinador de la encuesta</i>	Medios Publicitarios del Bajío, S de R.L.
<i>Realizador de la encuesta</i>	Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
<i>Responsable de la publicación</i>	Medios Publicitarios del Bajío, S de R.L.

Clasificación de Publicación

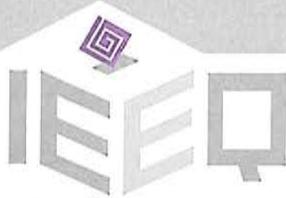
<i>Clasificación de publicación</i>	Inédita en nota periodística
<i>Si fue reproducción, folio del medio original</i>	NO

Vitrina metodológica

<i>Fecha de levantamiento</i>	Del 19 al 21 de enero de 2018
<i>Población objetivo</i>	Todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en el Municipio de Querétaro.
<i>Tamaño de la muestra</i>	1,000 entrevistas realizadas
<i>Fraseo o preguntas</i>	SI
<i>Frecuencia de no respuesta y la tasa de rechazo general</i>	SI
<i>Señalar si se utilizan modelos estadísticos</i>	SI
<i>Método de recolección</i>	SI
<i>Error máximo de diseño</i>	SI
<i>Nivel de confianza del error máximo de diseño</i>	SI

Observaciones y Testigo

Observaciones	
Testigo	



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

PRESIDENCIA

OFICIO NO. P/170/18

Santiago de Querétaro, Qro; ~~19 de febrero de 2018~~

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo del Consejo General

PRESENTES



Con relación al artículo 136.1, inciso b), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas; por este conducto me permito remitirle el **escrito original y anexos impresos**, que suscribe el Director de Investigación Mendoza Blanco & Asociados, S.C., relativo a la realización de una encuesta para estimar preferencias de la próxima elección para Presidente Municipal por el Municipio de Querétaro.

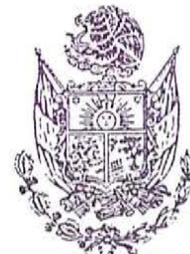
Lo anterior, para los efectos conducentes a que haya lugar, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 fracciones I y XXVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA

C.c.p. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEEQ.
Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social del IEEQ.
Emir Pech Sosa, Director de Investigación Mendoza Blanco & Asociados, S.C., copia vía electrónica.
Minutario
GRA/lvc

Escrito Original una hoja impresa por un lado con anexo.

0484 2018 FEB 19 13:52

Ciudad de México; a 16 de febrero de 2018

Del Val
M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

* Dnes consistente en un sobre cerrado

Presente

Sirva la presente para informarle sobre la realización de una encuesta para estimar preferencias para la próxima elección de Presidente Municipal por el Municipio de Querétaro.

Adjunta encontrará la metodología relacionada, acorde con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, me permito señalar también los siguientes datos respecto de nuestra casa encuestadora.

1. Denominación: Mendoza Blanco & Asociados, S.C. (MEBA)
2. Logotipo: 
3. Domicilio: Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Del. Tlalpan, Ciudad de México, CP 14370. Tel. (55) 2652-1712.
4. Página web: www.mendozablanca.com.mx

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo y reiterarle nuestro compromiso con la labor que realizan las autoridades electorales.

Atentamente



Emir Pech Sosa
Director de Investigación
Mendoza Blanco & Asociados, S.C.





MEBA
MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS S. C.
MB&961030FB7
VIADUCTO TLALPAN 554 SAN LORENZO HUIPULCO, CP 14370,
TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, MEXICO

FACTURA
Folio: 269
Tipo: I
Serie:
Fecha: 2018-02-15T09:39:16
Moneda: MXN
Version: 3.3

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley
Personas Morales
Fecha de Certificacion de CFDI: 2018-02-15T11:39:18
Folio Fiscal SAT: 0C5503E4-1DF4-45B4-9580-99C190D1288C

CSD Emisor:
00001000000409148025
CSD SAT:
00001000000403442064
Lugar de Expedición: 14370



DATOS DEL CLIENTE	
NOMBRE: MEDIOS PUBLICITARIOS DEL BAJIO S DE RL	RFC: MPB090318T14
DOMICILIO: MONTES URALES 101 VISTA HERMOSA	C.P.: 76063
CIUDAD: QUERÉTARO	ESTADO: QUERÉTARO
MUNICIPIO: QUERÉTARO	PAIS: MÉXICO
USO CFDI: G03 - Gastos en general	

Cantidad	Clave SAT	Articulo	Descripción	Unidad SAT	Precio (\$)	importe (\$)
1	81131504	SERVICIO	ENCUESTA DE OPINIÓN MUNICIPIO DE QUERÉTARO	E48	84,000.00	84,000.00



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Subtotal	\$84,000.00
IVA Traslado (16%)	\$13,440.00
Total	\$97,440.00

Forma De Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

CANTIDAD EN LETRA: (Noventa Y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 MXN)

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT
1.1 0C5503E4-1DF4-45B4-9580-99C190D1288C 2018-02-15T11:39:18 IAD121214B34 M1T1WN3KB40Iqs8fK7I5G9Jlefd8FsgcO4KhrYuCTRf1c66fgThH3DLbEpZK2xIvy8Gxy+MwCm6neTxBuF1ntSu5kHgDWLL3+Z29NgIVqMbt678LW2X3E2anP43uMIHOUEvWDFsaNcFPQnmO4aXrr42HnUcYIAbfNbc1MYCJVLSDaQZGU25krmSBTlpeIbdVg6YVigd9zq+in95PNphN5cgdsjPTXQdJQS+u5bAcKZLBBVHt8mg/DGRZrcVptwSFwtDlqAueQI6nKaFuDdQZXdq7f8SOTolp8oIXI7Q9soowTPXIIQYzweO5m7uKvTCrweUvblgJocEaUoEdCg== 00001000000403442064

Sello Digital del CFDI
M1T1WN3KB40Iqs8fK7I5G9Jlefd8FsgcO4KhrYuCTRf1c66fgThH3DLbEpZK2xIvy8Gxy+MwCm6neTxBuF1ntSu5kHgDWLL3+Z29NgIVqMbt678LW2X3E2anP43uMIHOUEvWDFsaNcFPQnmO4aXrr42HnUcYIAbfNbc1MYCJVLSDaQZGU25krmSBTlpeIbdVg6YVigd9zq+in95PNphN5cgdsjPTXQdJQS+u5bAcKZLBBVHt8mg/DGRZrcVptwSFwtDlqAueQI6nKaFuDdQZXdq7f8SOTolp8oIXI7Q9soowTPXIIQYzweO5m7uKvTCrweUvblgJocEaUoEdCg==

Sello SAT
pKVoFzRD3fJBalbBwrg5rvtu2gcl3JLI9s1Rva3IeuXh80bkw+ZPOWO1CE7V8Q23kKCX5J5kLkzLeZlgo+7puZuNVpchkHUNYXF1waVdnVglX6ruWdl3kFflqoDrzCIOX065hDitKbGpTKEGJMrFRYD9b+IaeQV3sqSpHEI6Ar/T7gQ5AFLZ35V4UG2GN2Abwm1tzuifw/c85Q3PCq5QmyPrzJ7lyjxQH3oGUylqyRwpop7w5mxLTDb9+Q5qE/AlFZ Yklj ugEiCSMcJLVWbuz/ly4waW+YvKcxaBH2sCuPMknGMCyy4EdJ/8wwM4IFaGzE9ksgltdDBbuCNg==

Intentos 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15

Folio # _____

Municipio: Querétaro	Colonia: _____	Sección Electoral: _____
-----------------------------	----------------	--------------------------

Buenos días / tardes, mi nombre es ... y trabajo en Mendoza Blanco & Asociados, una agencia de investigación. Estamos haciendo una encuesta para conocer su opinión sobre varios temas de interés político estatal. Mucho agradeceríamos sus respuestas. Su información será estrictamente confidencial y anónima, y será utilizada sólo para fines estadísticos.

F1. ¿Tiene usted credencial de elector?	1. Sí	2. No (Terminar entrevista)	()
F2. Su credencial de elector, ¿es de este municipio?	1. Sí	2. No (Terminar entrevista)	()

I. Datos Generales

1. Sexo () 1. Masculino 2. Femenino	2. Edad () ()	3. Nivel socioeconómico apreciado () 1. A/B 2. C+ 3. C 4. C- 5. D+ 6. D 7. E		
4. Escolaridad () () 1. Sin escolaridad 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria incompleta 5. Secundaria completa 6. Preparatoria incompleta	7. Preparatoria completa 8. Profesional técnica incompleta 9. Profesional técnica completa 10. Profesional incompleta 11. Profesional completa 12. Posgrado 99. No respuesta	5. ¿Principalmente a qué se dedica? (Hacer las preguntas necesarias para clasificar) () 1. Empleado de gobierno 2. Empleado empresa privada 3. Trabaja por su cuenta 4. Trabajador del campo 5. Estudia 6. Hogar 7. Desempleado 8. Jubilado/pensionado/incapacitado permanente 9. Otro		
6. Estado Civil	1. Casado/Unión libre	2. Soltero/Divorciado/Viudo	()	

II. Voto por Partido

7. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por cuál partido político votaría para Presidente Municipal si el día de hoy fueran las elecciones **(entregar formato 1 Presidente Municipal)**. Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()

1. PAN	2. PRI	3. PRD	4. PT	5. PVEM
6. Movimiento Ciudadano	7. PANAL	8. MORENA	9. Partido Encuentro Social	
10. Convergencia Querétaro	11. Querétaro Independiente	12. Candidato Independiente	95. Anuló la boleta	99. No sé

III. Preferencia por Partido y Candidato

8. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por quién votaría para Presidente Municipal si el día de hoy fueran las elecciones **(entregar formato 2 de Presidente Municipal)**. Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()

1. Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN)	2. Mauricio Ortiz Proal (PRI)	3. Luis Bernardo Nava Guerrero (PRD)
4. Adolfo Ríos (PT)	5. Mauricio Ortiz Proal (PVEM)	6. Luis Bernardo Nava Guerrero (MC)
7. Luis Bernardo Nava Guerrero (PANAL)	8. Adolfo Ríos (MORENA)	9. Adolfo Ríos (PES)
10. Convergencia Querétaro (CQ)	11. Querétaro Independiente (QI)	95. Anuló la boleta 99. No sé

9. Le voy a entregar una hoja con nombres de partidos políticos para que marque en ella, por quién votaría para Presidente Municipal si el día de hoy fueran las elecciones **(entregar formato 3 de Presidente Municipal)**. Una vez que la marque, dóblela por favor y deposítela en esta mochila. () ()

1. Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN)	2. Pancho Pérez Rojas (PRI)	3. Luis Bernardo Nava Guerrero (PRD)
4. Adolfo Ríos (PT)	5. Pancho Pérez Rojas (PVEM)	6. Luis Bernardo Nava Guerrero (MC)
7. Luis Bernardo Nava Guerrero (PANAL)	8. Adolfo Ríos (MORENA)	9. Adolfo Ríos (PES)
10. Convergencia Querétaro (CQ)	11. Querétaro Independiente (QI)	95. Anuló la boleta 99. No sé

IV. Datos de Ubicación

Domicilio del entrevistado / descripción de la casa:	Fecha:
Nombre:	Hora:
Teléfono:	

Yo entrevistador _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario es verídica. Acepto que si existe algún dato falso en él, la empresa Mendoza Blanco tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL ENTREVISTADOR _____ FECHA DE ENTREVISTA _____ 2018

Yo supervisor _____, número _____ declaro que seguí todas las indicaciones metodológicas para la selección de la muestra y que toda la información contenida en este cuestionario fue verificada bajo el criterio de:

Supervisión Directa Supervisión de Regreso Supervisión Telefónica Validación

Acepto que si hay alguna anomalía en la supervisión de este cuestionario, la empresa Mendoza Blanco & Asociados tome las medidas legales pertinentes.

FIRMA DEL SUPERVISOR _____ FECHA DE SUPERVISIÓN _____ 2018

Ficha Técnica

1. Objetivos del Estudio

Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de Municipio de Querétaro.

2. Marco Muestral

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

3. Diseño Muestral

a) Población Objetivo

La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en el Municipio de Querétaro.

b) Diseño y Selección de la Muestra

El diseño de muestra es estratificado por tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral con un muestreo de probabilidad proporcional al tamaño (PPT), la segunda es la manzana con muestreo simple aleatorio, la tercera es la vivienda simple aleatorio y la última los entrevistados en la viviendas.

c) Procedimiento de Estimación

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión.

d) Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 1,000 casos.

e) Calidad de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.2\%$.

f) Tratamiento de la No-respuesta

En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva; sin embargo el porcentaje de no respuesta en todos los casos se indica en los resultados.

g) Tasa General de Rechazo

El abandono del informante fue de 0.3%, mientras que los contactos no exitosos fueron 73.3%.

4. Método de Recolección y Periodo de Levantamiento

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. El trabajo de campo se realizó del 19 al 21 de enero del 2018.

5. Cuestionario o instrumentos de captación

Se anexa cuestionario utilizado.

6. Forma de Procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error estatales o municipales, según el caso indicados en el inciso e) del punto 3 del presente documento.

7. Software de Procesamiento de Estimaciones

IBM SPSS

8. Principales Resultados

Se anexan los resultados en formato PDF.

9. Auditoría y Financiamiento

Al respecto se indica lo siguiente:

a) Personas Físicas o Morales que Patrocinaron el Estudio

Medios Publicitarios del Bajío, S de RL

b) Personas Físicas o Morales que Diseñaron y Llevaron a cabo la Encuesta

Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

***c) Personas Físicas o Morales que Solicitaron, Ordenaron y/o Pagaron su
Publicación o Difusión***

Medios Publicitarios del Bajío, S de RL

10. Recursos Económicos

Se anexa la factura correspondiente, la cual ya fue cubierta por el contratante.

11. Experiencia Profesional

Ya ha sido documentada al Instituto.

12. Validez de las Estimaciones

Los resultados oficiales de las elecciones locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y, en su caso, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.



Mendoza Blanco & Asociados

Encuesta de Clima Político

Municipio de Querétaro

Reporte Gráfico

19 al 21 de Enero de 2018

MEBA

Encuesta de Clima Político

Municipio de Querétaro

Reporte Gráfico

meba



Mendoza Blanco & Asociados

19 al 21 de Enero de 2018

ÍNDICE

I. Ficha Metodológica	4
II. Datos Generales	6
III. Intención de Voto por Partido	9
IV. Preferencia por Partido y Candidato	11

I. Ficha Metodológica

I. Ficha Metodológica

Población Objetivo

La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en el municipio de Querétaro.

Técnica de Recolección

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados.

Período de Levantamiento

El trabajo de campo se realizó del 19 al 21 de enero de 2018.

Diseño y Selección de Muestra

El diseño de muestra es estratificado por distrito local y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana o grupo de viviendas, la tercera las viviendas y la última los entrevistados en la viviendas.

Tamaño de Muestra

El tamaño de muestra considerado es de 1,000 encuestas.

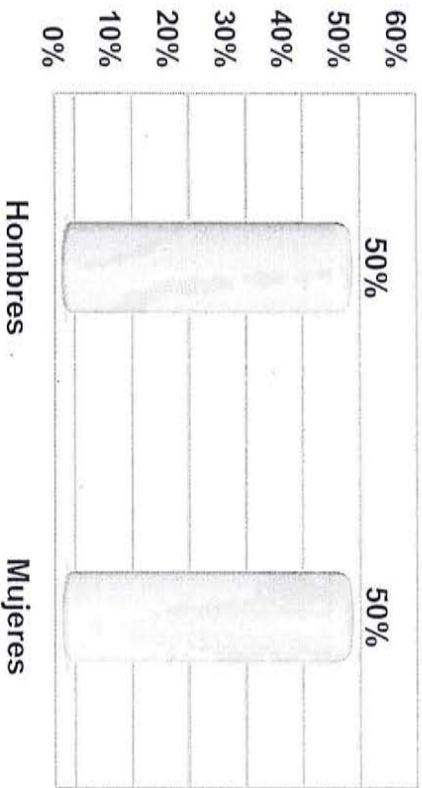
Precisión de las Estimaciones

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones a nivel municipal es de $\pm 3.2\%$.

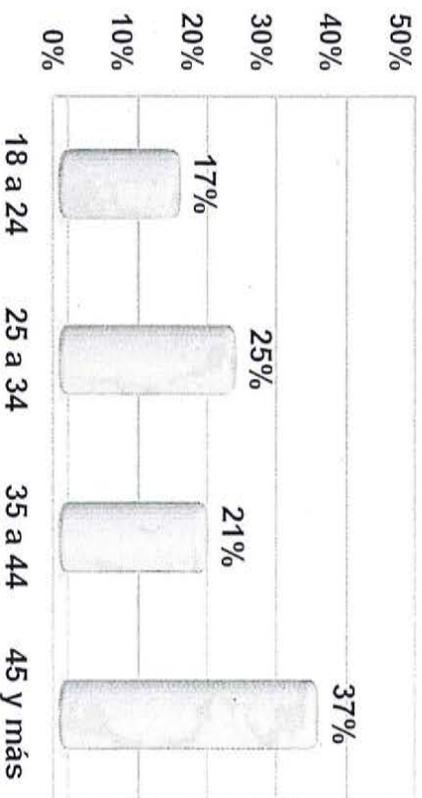
II. Datos Generales

II. Datos Generales

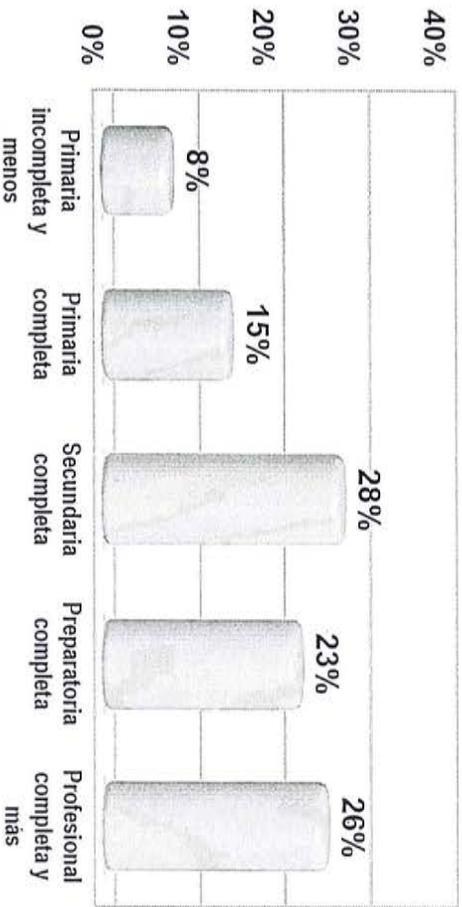
Por género



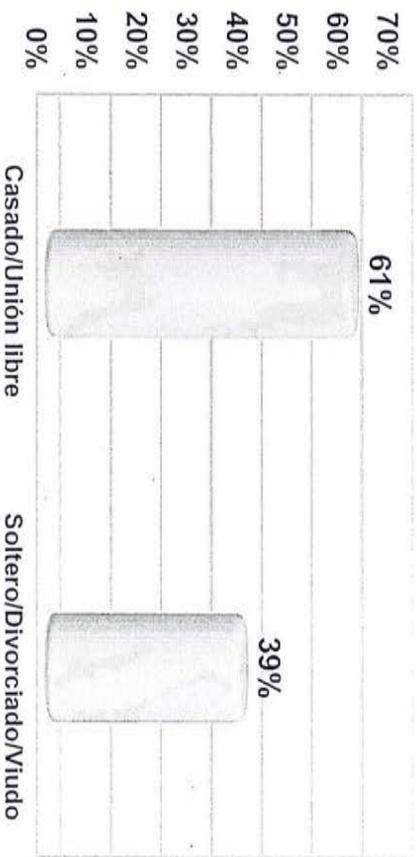
Por edad



Por escolaridad

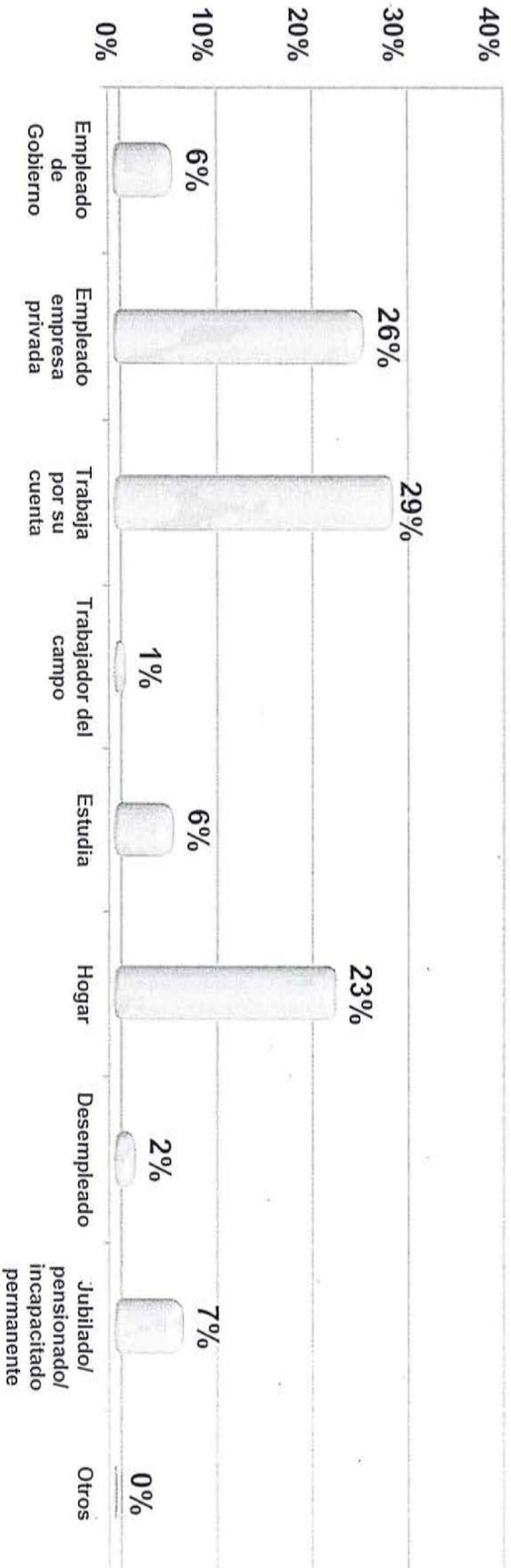


Por estado civil



II. Datos Generales

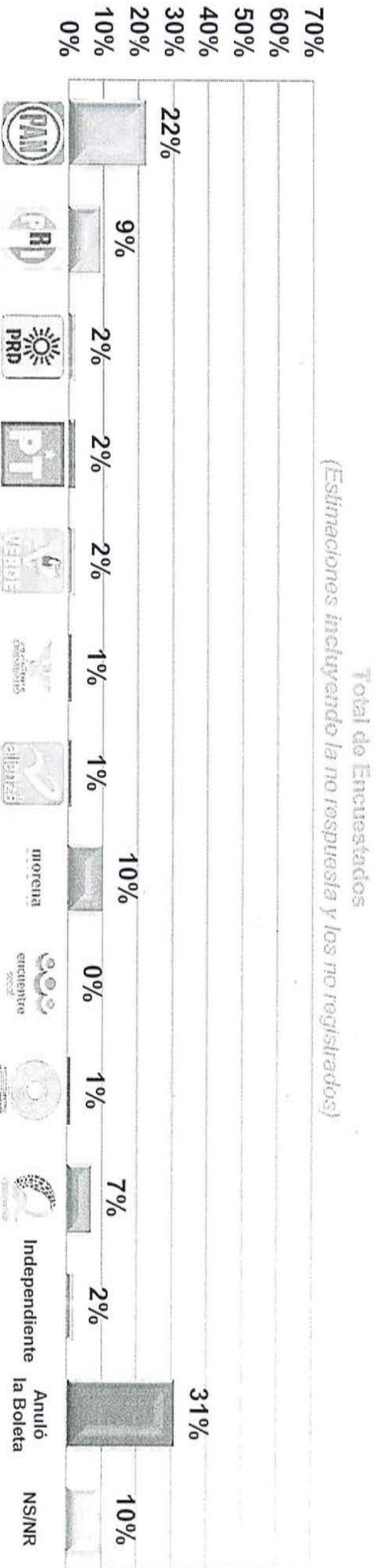
Por ocupación



III. Intención de Voto por Partido

III. Intención de Voto por Partido

Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal, ¿por cuál partido votaría?

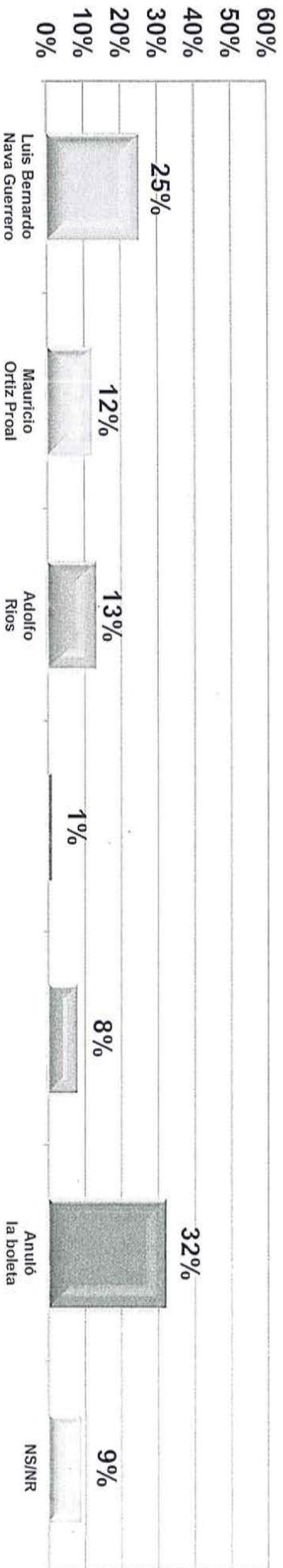


IV. Preferencia por Partido y Candidato

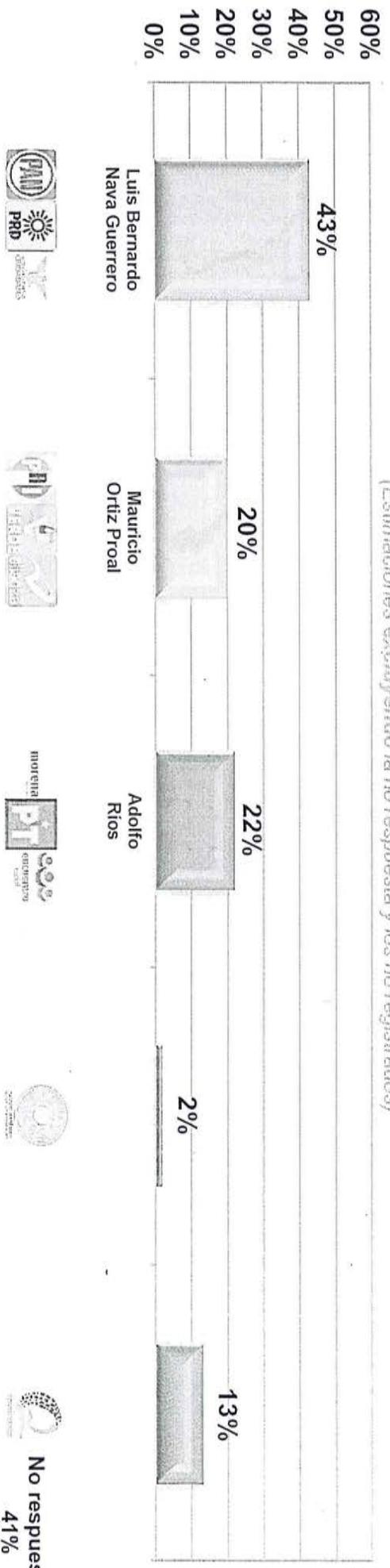
IV. Preferencia por Partido y Candidato

Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal, ¿por quién votaría?

Total de Encuestados
(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



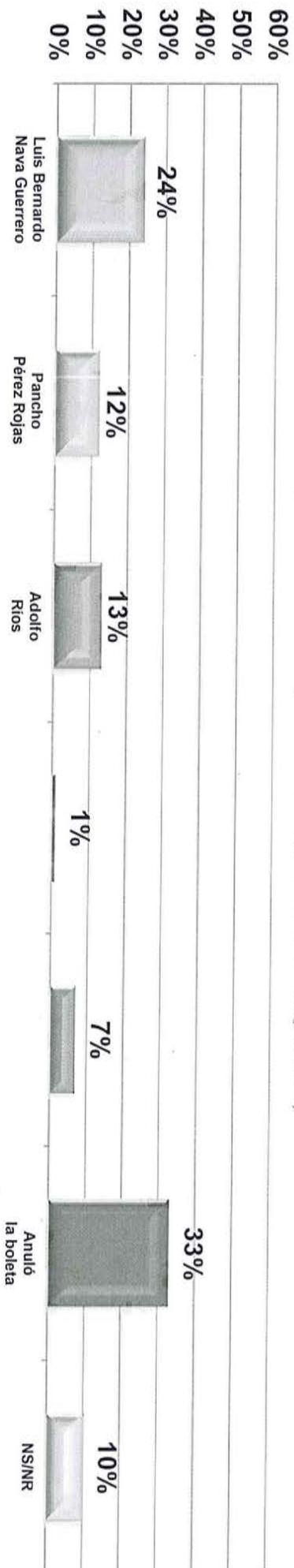
Total de Encuestados
(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)



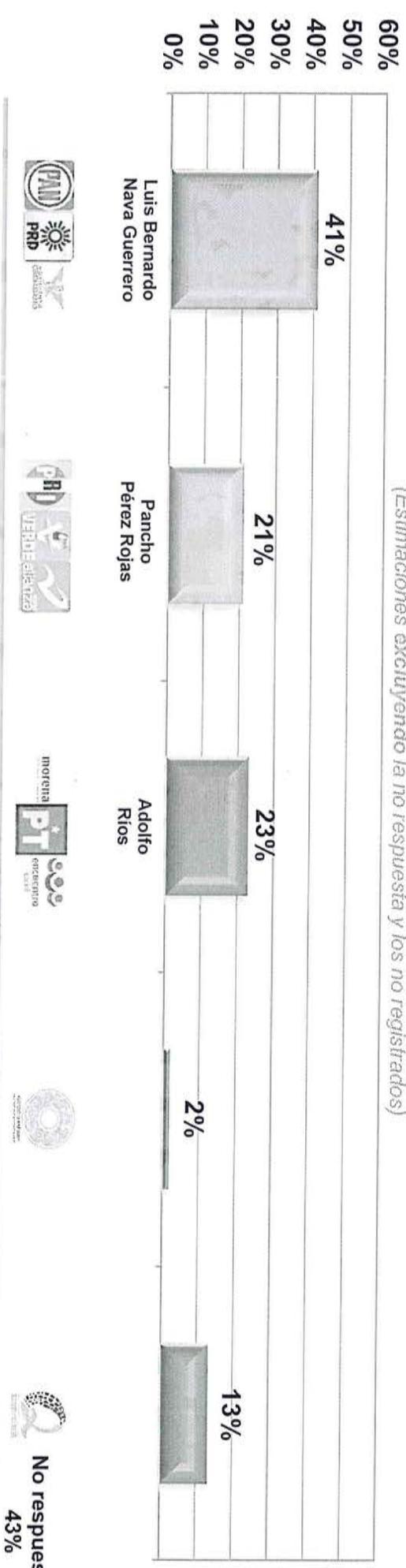
IV. Preferencia por Partido y Candidato

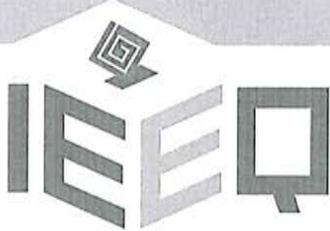
Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal, ¿por quién votaría?

Total de Encuestados
(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



Total de Encuestados
(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/020/2018

Santiago de Querétaro, Qro., martes 13 de febrero de 2018.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, durante el periodo comprendido **del 5 al 11 de febrero de 2018**, se desprende lo siguiente:

Fecha de publicación	Medio en que se publica	Encuesta/Sondeo	Demarcación que abarca el estudio
9 de febrero de 2018	Periódico El Universal Querétaro	Encuesta/Mendoza Blanco y Asociados	Municipio de Querétaro

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.



POLÍTICA

Encuesta coloca a Nava en primer lugar para la capital

- Le siguen Adolfo Ríos (Morena) y Mauricio Ortiz (PRI): estudio
- Por partido el PAN se ubica con 22%, mientras que Morena obtiene 10%

DOMINGO VALDEZ

—domingo.valdez@eluniversalqro.com.mx

Luis Bernardo Nava y el Partido Acción Nacional (PAN) se mantienen al frente en las preferencias electorales en la capital del estado, en segundo lugar se encuentra Morena y Adolfo Ríos, mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Mauricio Ortiz Proal, quedan relegados al tercer lugar, de acuerdo con una encuesta de Mendoza Blanco y Asociados.

En el estudio denominado *Encuesta de clima político. Municipio de Querétaro*, levantada entre el 19 y el 21 de enero de 2018 en la capital, cara a cara con los entrevistados, se tuvo como resultado una preferencia electoral de los queretanos por el PAN y Luis Bernardo Nava.

En la intención de voto por partido, a la pregunta "si el día de hoy fueran las elecciones para presidente municipal, ¿por cuál partido votaría?", Acción Nacional obtendría 22% de los votos, seguido de Morena, con un 10%.

El tercer lugar de la intención del voto aparece el PRI con un 9% de las preferencias, mientras que Convergencia Querétaro obtendría el 7% de los sufragios. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), el Trabajo (PT) y Verde, cuentan con el 2% de la intención del voto, al igual que sus posibles candidatos.

Con el 1% de las preferencias aparecen Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el Partido Querétano Independiente. Con el 0% de la intención del voto se ubica el Partido Encuentro Social (PES).

De los encuestados, el 31% anuló la boleta, mientras que el 10% no supo o no respondió.

Con la misma pregunta, pero sin contar a quienes no respondieron o no están registrados, los números se mueven, pues el PAN tendría el 37% de la intención del voto. Nuevamente Morena ocupa el segundo lugar, con el 17% de los sufragios, y el PRI con 15% en tercer lugar, mientras que Convergencia Querétaro obtiene el 12%, muy por arriba del PRD, PT, Verde, así como candidatos independientes con 3%. Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Querétano Independiente, obtendrían 2%. El PES no obtiene ningún porcentaje.

Candidato. En lo referente a pre-

Preferencia por partido y candidato

¿Si hoy fueran las elecciones para presidente municipal...

Por cuál partido votaría?

Incluye la no respuesta y los no registrados

PAN	22
PRI	9
PRD	2
PT	2
PVEM	2
MC	1
Panel	1
Morena	10
PES	0
Partido Queretano	1
Convergencia	7
Independientes	2
Anuló la boleta	31
NS/NR	10

Excluyendo la no respuesta y los no registrados (No respuesta 41%)

PAN	37
PRI	15
PRD	3
PT	3
PVEM	3
MC	2
Panel	2
Morena	17
PES	0
Partido Queretano	2
Convergencia	12
Independientes	3

Fuente: Mendoza Blanco & Asociados

ferencia por partido y candidato, a la pregunta "Si el día de hoy fueran las elecciones para presidente municipal, ¿por quién votaría?", Nava Guerrero y el PAN aventajan con el 21% de las preferencias, seguido por Adolfo Ríos, de Morena con el 10%. En tercer lugar se colocan Mauricio Ortiz Proal y el PRI.

A los votos panistas de Nava Guerrero se sumarían los del PRD (2%) y Movimiento Ciudadano (2%). En el caso de Adolfo Ríos, se sumarían los sufragios del PT (2%) y el PES (1%). Los partidos locales Convergencia y Querétano Independiente obtendrían el 8% y el 1%, respectivamente. Para Ortiz Proal se sumarían los votos del Verde (2%) y Nueva Alianza (1%).

Del universo de los encuestados, el 23% anuló su boleta, mientras que el 9% no sabe o no respondió por quién votaría.

Si tomar en cuenta los votos nulos y a la misma pregunta, los números se mueven a la alza para

Por quién votaría?

Incluye la no respuesta y los no registrados

Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN)	21
Mauricio Ortiz Proal (PRI)	9
Luis Bernardo Nava Guerrero (PRD)	2
Adolfo Ríos (PT)	2
Mauricio Ortiz Proal (PVEM)	2
Luis Bernardo Nava Guerrero (MC)	2
Mauricio Ortiz Proal (Panel)	1
Adolfo Ríos (Morena)	10
Adolfo Ríos (PES)	1
Partido Queretano	1
Convergencia	8
Anuló la boleta	32
NS/NR	9

Excluyendo la no respuesta y los no registrados (No respuesta 41%)

Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN)	36
Mauricio Ortiz Proal (PRI)	14
Luis Bernardo Nava Guerrero (PRD)	3
Adolfo Ríos (PT)	4
Mauricio Ortiz Proal (PVEM)	4
Luis Bernardo Nava Guerrero (MC)	4
Mauricio Ortiz Proal (Panel)	2
Adolfo Ríos (Morena)	16
Adolfo Ríos (PES)	2
Partido Queretano	2
Convergencia	13

Incluye la no respuesta y los no registrados

Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN-PRD-MC)	25
Mauricio Ortiz Proal (PRI-PVEM-Panel)	12
Adolfo Ríos (Morena-PT-PES)	13
Partido Queretano	1
Convergencia	8
Anuló la boleta	32
NS/NR	9

Excluyendo la no respuesta y los no registrados (No respuesta 41%)

Luis Bernardo Nava Guerrero (PAN-PRD-MC)	43
Mauricio Ortiz Proal (PRI-PVEM-Panel)	20
Adolfo Ríos (Morena-PT-PES)	22
Partido Queretano	2
Convergencia	13

31%

DE LOS ENCUESTADOS decidieron anular su voto a la pregunta "Si el día de hoy fueran las elecciones ¿por cual partido votaría?"

1%

DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS votaría por Movimiento Ciudadano en el estado de Querétaro, partido con la cifra más baja.

todos. Así, Nava Guerrero y el PAN cuentan con el 36% de la intención del voto. Adolfo Ríos y Morena obtendría 16% y Mauricio Ortiz Proal y el PRI el 14%.

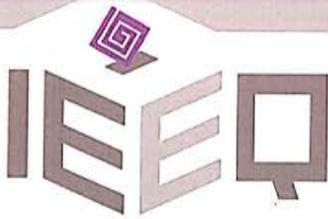
El PRD aportaría 3% de los votos a Nava Guerrero, mientras que Movimiento Ciudadano sumaría a la causa del panista 4%. Para Adolfo Ríos, el PT daría 4% de sufragios, mientras que el PES (partido el cual es dirigente estatal) agregaría 2%. Los institutos políticos locales Convergencia Querétaro y Querétano Independiente obtienen 13% y 2% de la intención del voto.

A la misma pregunta, pero ya tomando en cuenta las alianzas coaliciones, Luis Bernardo Nava Guerrero, como candidato del PAN-PRD-Movimiento Ciudadano obtendría el 25% de los sufragios. Adolfo Ríos, de Morena-PT-PES el 13%, y Mauricio Ortiz Proal del PRI-Verde-Nueva Alianza 12%. Convergencia Querétaro, sin candidato contaría con el 8% de las

preferencias, mientras que Querétano Independiente tendría el 1%. El 32% de los encuestados anuló su boleta y el 9% no supo o no respondió por quién votaría.

Si tomar en cuenta los votos nulos y a quienes no respondieron, Nava Guerrero y la alianza que lo impulsó obtendría el 43% de los votos. Adolfo Ríos y la coalición que encabeza tendría el 22% de los sufragios. Mauricio Ortiz Proal y su alianza partidista quedaría en tercer lugar, con un 20% de los votos. Convergencia Querétaro, sin candidato se quedaría con el 13% de los sufragios, mientras que Querétano Independiente tendría sólo el 2%.

Mendoza Blanco y Asociados hace una segunda encuesta, en donde la única variable que cambia es el candidato del PRI. En lugar de Ortiz Proal, se coloca a Francisco Pérez Rojas, quien obtiene números semejantes, sin que el PRI abandone el tercer sitio de las preferencias. ●



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/030/2018

Santiago de Querétaro, Qro., martes 20 de febrero de 2018.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 12 al 18 de febrero de 2018.***

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/032/2018

Santiago de Querétaro, Qro., viernes 2 de marzo de 2018.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 19 al 25 de febrero de 2018.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ
Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/034/2018

Santiago de Querétaro, Qro., martes 6 de marzo de 2018.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido del 26 de febrero al 4 de marzo de 2018.*

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

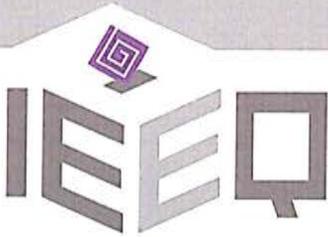
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/018/2018

Santiago de Querétaro, Qro., miércoles 7 de febrero de 2018.

LIC. JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, sirva este conducto para informar que del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, insumos con los que cuenta este Instituto, se desprende que *no se encontraron encuestas o sondeos de opinión* en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido **del 29 de enero al 4 de febrero de 2018.**

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ

Coordinador

c.c.p. M. en A. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General.
Minutario.
Archivo.